

COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA No. 03 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 13 de marzo de 2023

HORA: 8:00 am

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
YOLANDA RAMÍREZ GÓMEZ	Directora Jurídica y Contractual (E)	Secretaría Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
MONICA MARÍA PEREZ BARRAGAN	Jefe Oficina Jurídica	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
YOLANDA RAMÍREZ GÓMEZ	Directora Jurídica y Contractual (E)	Secretaría Seguridad, Convivencia y Justicia

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad
Jeniffer Gutiérrez	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica Distrital
Leidy Hernández Gómez	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica Distrital

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Raisa Guzmán Lázaro	Contratista	SDSCJ	X		
Blanca Irene Delgadillo Porras	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá	X		

La presente sesión fue convocada mediante correo electrónico remitido a los integrantes el 09 de marzo de 2023 al cual se adjuntó orden del día con los temas a tratar.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
 - 2.1- Conversatorio sobre Agenda Regulatoria en el Distrito Capital, lo anterior de conformidad con el Comité Jurídico Distrital, realizado el 01 de marzo de 2023.
3. Toma de decisiones
4. Propositiones y Varios
5. Compromisos
6. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Conforme al artículo 2° de la Resolución No. 738 del 26 de junio de 2020, se estableció la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, así:

Dra. Yolanda Ramírez Gómez – Directora Jurídica y Contractual- Presidenta del Comité
Dra. Mónica María Pérez Barragán – Jefe de la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá.

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día.

2.1 Conversatorio sobre Agenda Regulatoria en el Distrito Capital, lo anterior de conformidad con el Comité Jurídico Distrital, realizado el 01 de marzo de 2023.

Desarrollo de la sesión

Se inició la sesión con la presentación de las partes, y confirmando la asistencia de los miembros del comité.

La Secretaría Jurídica Distrital toma la palabra y expone a continuación, los resultados generados por virtud de la Circular 002 de 2023 expedida por la SJD, para impartir los lineamientos respecto del ejercicio de cargo de la Agenda Regulatoria en el Distrito Capital, para dar cumplimiento al ciclo de gobernanza regulatoria programada para la presente vigencia de conformidad con el D.D. 474 de 2022, y que busca promover la planeación y facilitación de los proyectos, planes y programas a través de la participación ciudadana.

Manifestaron, se realizó un ejercicio ponderado de las secretarías que habían cargado las Agendas Regulatorias, a través de la plataforma Legalbog, las cuales debían ser atendidas antes del 15 de febrero con las agendas preliminares, a lo que los 15 sectores de la Administración Central atendieron en debida forma, recibiendo en sí 37 agendas regulatorias.

Adicional a lo anterior, se realizaron capacitaciones, con el fin de evitar duplicidad en la publicación de agendas y cuál era la agenda definitiva que debía quedar. Se surtió el proceso de participación ciudadana, esto es, que se expusieron las agendas publicadas para comentarios de la ciudadanía en general con el fin de generar mayor acogida dentro del distrito para que las personas sepan que pueden ingresar a través de la plataforma Legalbog y comentar.

Si bien 4 sectores recibieron comentarios, el restante no lo hizo, y por eso se busca implementar este plan de desarrollo en el Distrito para fomentar la comunicación con la ciudadanía.

Finalmente se realizó una separación de los proyectos que se pretenden presentar para firma de la Alcaldesa Mayor, manifestando que el Sector Movilidad, es el sector con la tasa más alta, seguido de Hábitat, Secretaría General y Ambiente, Planeación, Integración Social y Hacienda siendo los menos proponentes entonces con Cultura y Jurídica.

Se estableció que a la fecha ya fueron cargadas todas las agendas regulatorias definitivas de los 15 sectores en la plataforma Legalbog.

Para todo el acompañamiento de la Agenda regulatorio, en lo que la Secretaría Jurídica Distrital ofreció su acompañamiento técnico y jurídico para concretar el acceso a las plataformas, y extienden la invitación para participar a través de los comentarios a las diferentes agendas para fomentar el elemento de participación sea desde la calidad de ciudadanos y/o entidades.

Toma la palabra la Dra. Blanca Irene Delgadillo, quien manifiesta ha presentado varios problemas técnicos con el usuario, lo que ha impedido a la actualización de la matriz en gracia a que citado ante la Secretaría jurídica distrital el usuario sin que a la fecha media respuesta. Se les asignó el usuario, sin embargo la contraseña no ha podido ingresar. Por lo que están a la espera de la misma para continuar con el proceso. No obstante y como se ha venido conversando con la Dra. Raisa Guzmán de la SDSCJ, que la UAECOB, no tiene proyectos para presentar durante la vigencia 2023, que requieran de la firma de la alcaldesa Mayor sin embargo, conforme a lo acordado, si consideramos conveniente con el apoyo técnico para dejar solventada esta situación.

En este momento, la Dra. Yolanda Ramírez, solicita a las funcionarias Jennifer Gutiérrez y Leidy Hernández, la intermediación para brindar colaboración a la UAECOB para dar solución definitiva al inconveniente técnico.

La Secretaría Jurídica Distrital manifestó que brindaría todo el apoyo necesario, solicitó correos electrónicos y teléfonos de las personas interesadas para que el ingeniero encargado pudiera verificar la situación de los usuarios.

Toma la palabra la Dra. Yolanda Ramírez, con el fin de transmitir el mensaje sobre lo que sucedió en el Comité Jurídico Distrital realizado el 1 de marzo en las instalaciones de la SJD, llegando a dos conclusiones principales para descender a la UAECOB referente a:

- Utilización de la mediación entre entidades públicas y no demandar directamente si no agotar esa posibilidad de mediar desangrar o evitar un litigio y no acudir directamente a la jurisdicción. El mensaje apunta a la mala posición en la que queda el Distrito a través a través del ejercicio de demandas entre nosotros mismos es decir entre entidades siendo que como sector distrital debemos actuar en unísono. Evitar la imposición de tutelas entre si, sin antes contextualizarse, y como una sugerencia directa del Secretario Jurídico Distrital, por favor aumenten y fomenten la comunicación entre las oficinas jurídicas, realicen mesas de trabajo y denle una salida jurídica sin llegar a las instancias judiciales.
- Que frente al tiempo de gestión faltante de la presente vigencia y administración distrital, por favor ir adelantando los informes en el término necesario, ir alistando todo para facilitar el proceso de empalme, sea con el apoyo de los informes de gestión e ir resolviendo todas las situaciones que se encuentren pendientes por ejecutar durante los meses que quedan, con el fin de cumplir con todos los objetivos propuestos desde las direcciones jurídicas y realizar una transición organizada que permita afrontar los cambios que se vendrán.

5. **Toma de decisiones:** No se toman decisiones

6. **Proposiciones y Varios:** No hubo

7. **Compromisos:** No aplica

8. **Conclusiones**

No hubo temas que requieran votación por parte de los miembros del comité.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 13/03/2023, 8:00 am a 8:23 am, Reunión virtual Plataforma Microsoft Teams.

En constancia se firman,



YOLANDA RAMÍREZ GÓMEZ
Presidenta (E)
Secretaria técnica